

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****436** *LAJAS ROSA, SOCIEDAD LIMITADA*

Por acuerdo de la Junta General, de 7 de junio de 2013, se reduce el capital social en 51.000 euros, mediante la reducción en 0,17 euros del valor nominal de cada una de las 300.000 participaciones, modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio neto disminuido como consecuencia de pérdidas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria, 8 de junio de 2013.- El Administrador Único, José Luis Alonso Sáenz.

ID: A140002550-1